

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018

COLOPHON S.A.

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA COLOPHON S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requeri, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, revisé también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente


CPA JULIO QUIMI R
Reg. 32.734
COMISARIO